

TRABAJA CON NOSOTROS TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

1. MATERIA

La I. Municipalidad de Quinta Normal tiene ofertas laborales de 4 vacantes de Técnicos en Atención de Párvulos para establecimientos que administra el Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal (DEM)

Nº DE CARGOS	MODALIDAD	HORARIO	REMUNERACIÓN
4 vacantes de Técnicos en Atención de Párvulos	Contratación en modalidad de reemplazo, bajo el Código del Trabajo y la Ley Nº21.109, que establece el estatuto de los asistentes de la educación pública. Reemplazo hasta el 31 de enero de 2023.	Las trabajadoras cumplirán sus funciones en una jornada laboral de 44 horas semanales, de lunes a jueves de 8:20 a 17:10 hrs. y viernes de 8:20 a 17:00 hrs. o en turnos de extensión horaria de lunes a jueves de 08:00 a 16:50 hrs. o de 10:10 a 19:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:40 o de 10:20 a 19:00 hrs.	Remuneración imponible mensual de \$509.722.- (quinientos nueve mil setecientos veintidós pesos).

2. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA POSTULAR

- Título Medio o Superior de Técnico en Atención de Párvulos.
- Curriculum, con sus datos personales, educativos y experiencia laboral.
- Consulta de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.

3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR AL SER SELECCIONADA

- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Informe de idoneidad psicológica.
- Informe médico que acredite salud física compatible con el cargo.
- Dos Fotocopias de Título legalizado ante notario.
- El DEM gestionará el Certificado de Antecedentes y las Declaraciones Juradas.

4. DEBERES Y FUNCIONES DE LA TRABAJADORA

- Atender de manera oportuna y cálida a los niños y niñas que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, contribuyendo a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Educadora que lidera el trabajo con los párvulos de nivel. Para esto deben participar en la organización, planificación, realización de las actividades pedagógicas, en la evaluación y en el registro de las acciones y verbalizaciones de los niños, por lo anterior se solicitará tener conocimientos de lo siguiente:
 - Comunidad Educativa
 - Ambientes de aprendizaje
 - Experiencias Educativas
 - Planificación Integrada
 - Evaluación auténtica
 - PME
 - PEI
 - CAA
 - CAUE
 - Marco de la buena enseñanza
 - Bases Curriculares
 - Buen trato.
- Cumplir íntegramente la jornada de trabajo con responsabilidad y eficiencia en su labor.
- Desempeñar sus labores con dedicación, respetando los derechos, las necesidades e intereses de cada niño y niña.
- Hacer buen uso de todos los bienes consistentes en inmuebles, muebles, material de escritorio, didácticos y otros inherentes a su trabajo, que le sean confiados para la ejecución de sus labores, los que serán entregados bajo inventario si fuese necesario.

5. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES Y ANTECEDENTES

Las interesadas deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada en archivo formato PDF mediante correo electrónico con asunto: "Antecedentes Postulación Técnico en Atención de Párvulos nombre de postulantexxxxx" al siguiente correo electrónico: nataly.lobos@quintanormal.cl